



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación 52970 CD - SOMOS VIDA** de la diputada Azanza, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado de situación de la transferencia de créditos presupuestarios de la Administración Pública Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial de la Nación a nuestra jurisdicción, correspondiente a Fuerzas de Seguridad, Servicio Penitenciario y Prestación de Justicia, de acuerdo a lo previsto por el artículo 5 de la ley Nacional 26.052 y el artículo 2 de la ley Provincial N° 14.239; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado de situación de la transferencia de créditos presupuestarios de la Administración Pública Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial de la Nación a nuestra jurisdicción, correspondientes a Fuerzas de Seguridad, Servicio Penitenciario y Prestación de Justicia, de acuerdo a lo previsto por el artículo 5 de la Ley Nacional 26052 y el artículo 2 de la Ley Provincial 14239.

SALA DE LA COMISIÓN, 22 de Febrero de 2024.

**FIRMANTES: SENN – AZANZA – PAREDES – BELLATTI –
CASTELLANI – SCAVUZZO – CUVERTINO – PALO OLIVER.**